

OTRAS ENTIDADES**Instituto Municipal de Deportes
Córdoba**

Núm. 10.247/2010

Acuerdo de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Córdoba de fecha 31 de julio de 2009, por el que se somete a información pública la aprobación del Estudio de Viabilidad de la Concesión de Obra Pública, para la implantación de un Equipamiento Deportivo y usos coadyuvantes en la manzana dotacional deportiva sita en la C/ Escritora María Goyri, del Plan Parcial 0-7.

El artículo 112 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, establece que con carácter previo a la decisión de construir y explotar en régimen de concesión una obra pública, la Administración concedente acordará la realización de

un estudio de viabilidad de la misma y lo someterá a información pública por el plazo de un mes.

En base al mismo se somete el Estudio de Viabilidad de la de la Concesión de Obra Pública, para la implantación de un Equipamiento Deportivo y usos coadyuvantes en la manzana dotacional deportiva sita en la C/ Escritora María Goyri, del Plan Parcial 0-7 por el plazo de un mes mediante la publicación del correspondiente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincial de Córdoba.

El texto completo se encuentra expuesto en el tablón de anuncios de las oficinas centrales del Instituto Municipal de Deportes de Córdoba en Avda. de Rabanales, s/n de Córdoba y en el perfil del contratante como anuncio previo en www.perfildelcontratante.cordoba.es, lo que se hace público para general conocimiento.

En Córdoba, a 5 de octubre de 2010.- La Gerente del Instituto Municipal de Deportes de Córdoba, M^a Luisa Gómez Calero.